

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EXIGE QUE SE DOTE DE ARMAS NO LETALES A TODOS LOS POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita al nuevo Consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, que la dotación de armas no letales para policías locales se amplíe a todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, en un escrito remitido al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López López, ha reclamado que la dotación de armas no letales, como por ejemplo es el táser, se amplíe a todos los municipios de la Comunidad de Madrid, para que sus policías locales puedan disponer de estas herramientas de defensa en el desarrollo de sus funciones.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que resulta indispensable para un correcto servicio policial, herramientas que ayuden a que las intervenciones se realicen con seguridad, tanto para los agentes como para terceras personas. Existen multitud de situaciones en las que armas no letales, como bien puede ser el uso del táser, facilitarían la resolución durante una intervención, sin que se haya de poner en peligro la integridad física de los policías.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, en su defensa por los intereses de todas las corporaciones locales de Policía, demanda que se desarrolle reglamentariamente la dotación de armas no letales en los diferentes cuerpos de Policía Local de la CM.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

